



MINISTERIO DE AGRICULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta Número 121-2018-Bis, Adjudicación Del Proceso De Compra Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0059, Para El Servicio De Transporte De 840,000 Plantas De Café, Para Ser Sembradas En: Los Proyectos De Desarrollo Agroforestales En: Hondo Valle, Provincia Elia Piña, Sabaneta y Los Fríos, Provincia San Juan, Las Cañitas, Provincia Azua, La Descubierta, Provincia Independencia, Neiba, Provincia Bahoruco y Paraíso, Provincia Barahona.

AD

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), a las nueve y treinta hora de la mañana (9:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de adjudicar las ofertas presentadas en relación al proceso de compra marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0059**, Para El Servicio De Transporte De 840,000 Plantas De Café, Para Ser Sembradas En: Los Proyectos De Desarrollo Agroforestales En: Hondo Valle, Provincia Elia Piña, Sabaneta y Los Fríos, Provincia San Juan, Las Cañitas, Provincia Azua, La Descubierta, Provincia Independencia, Neiba, Provincia Bahoruco y Paraíso, Provincia Barahona.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que, la eficiencia que persigue el Estado dominicano exige disponer de un nuevo instrumento jurídico que elimine las insuficiencias del marco jurídico vigente y contribuya a la armonización con la normativa prevista internacionalmente y con los métodos más modernos de compras y de contrataciones públicas;

CONSIDERANDO [2]: Que, se hizo indispensable dictar una nueva ley que fije un marco jurídico único, homogéneo y que incorpore las mejores prácticas internacionales y nacionales en materia de compras y contrataciones públicas;

CONSIDERANDO [3]: Que, el artículo 7 de la Ley 340-06, de fecha 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones y sus Modificaciones, dispone: *"Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en cualquier proceso de compra o contratación deberán ser inscritas en el Registro de Proveedor Del Estado, o conjuntamente con la entrega de ofertas deberán presentar su solicitud de inscripción."*

CONSIDERANDO [4]: Que, el Ministerio de Agricultura a través del Comité de Compras y Contrataciones inició un proceso de compra marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0059**, Para El Servicio De Transporte De 840,000 Plantas De Café, Para Ser Sembradas En Los Proyectos De Desarrollo Agroforestal, en Hondo Valle, Provincia Elia Piña, Sabaneta y Los Fríos, Provincia San Juan, Las Cañitas, Provincia Azua, La Descubierta,

ischoy

EVOCA

Provincia Independencia, Neiba, Provincia Bahoruco y Paraíso, Provincia Barahona y recibió las ofertas presentadas por:

1.-MAXIMO JIMENEZ:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	36,354.00	RD\$ 5.00	RD\$ 181,770.00
BAHORUCO	33,646.00	RD\$ 4.00	RD\$ 134,584.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$ 316,354.00.

2.-MUFFLERS INDUSTRIAL DOMINICANO, SAQ S.R.L. :

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BAHORUCO	88,452	RD\$3.00	RD\$ 265,356.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$265,356.00



3.-DELMAN DE JESUS FERMIN CHECO:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	150,000	RD\$2.5	RD\$ 375,000.00
HONDO VALLE	104,300	RD\$2.5	RD\$ 260,750.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$635,750.00

4.-SUPERVISION, CONSTRUCCION Y DISEÑO (SUCOD), E.I.R.L.:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	55,000	RD\$2.5	RD\$137,500.00
BAHORUCO E INDEPENDENCIA	125,818	RD\$4.00	RD\$503,272.00
CAÑITA	117,174	RD\$3.00	RD\$351,522.00
BAHORUCO	129,256	RD\$3.00	RD\$387,768.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RD\$1,380,062.00

Se encontraban presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio, más abajo firmantes, y el Dr. Ramón Antonio Martínez Morillo, Notario Público de los Número del Distrito Nacional;

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

WCA

Wchoy

VISTA: La Resolución Núm. 50-2012, que crea el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha cinco (5) de octubre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. 28-2014, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha once (11) de junio del año dos mil catorce (2014).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0059**, Para El Servicio De Transporte De 840,000 Plantas De Café, Para Ser Sembradas En Los Proyectos De Desarrollo Agroforestal, en Hondo Valle, Provincia Elia Piña, Sabaneta y Los Fríos, Provincia San Juan, Las Cañitas, Provincia Azua, La Descubierta, Provincia Independencia, Neiba, Provincia Bahoruco y Paraíso, Provincia Barahona

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas

MAXIMO JIMENEZ.

MUFFLERS INDUSTRIAL, SAQ S.R.L.

DELMAN DE JESUS FERMIN CHECO y

SUPERVISION, CONSTRUCCION Y DISEÑO (SUCOD), E.I.R.L.

VISTO: El Manual de Procedimiento correspondiente emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Adjudicar, a la razón social, **MUFFLERS INDUSTRIAL, SAQ S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 131-11596-9, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 66070:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BAHORUCO	88,452	RD\$3.00	RD\$265,356.00

Valor total de la oferta: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$265,356.00)

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Adjudicar, a la persona física, **DELMAN DE JESUS FERMIN CHECO**, Cedula de identidad y Electoral Núm. 034-0026326-9, habilitado para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 10568:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	150,000	RD\$2.5	RD\$375,000.00
HONDO VALLE	104,300	RD\$2.5	RD\$260,750.00



cochoy

M

EVCA

Valor total de la oferta: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/ 100 (RD\$635,750.00)

TERCERA RESOLUCIÓN

Adjudicar, a la razón social, **SUPERVISION, CONSTRUCCION Y DISEÑO (SUCOD), E.I.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 130-52988-4, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 51263:

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	55,000	RD\$2.5	RD\$137,500.00
BAHORUCO E INDEPENDENCIA	125,818	RD\$4.00	RD\$503,272.00
CAÑITA	117,174	RD\$3.00	RD\$351,522.00
BAHORUCO	129,256	RD\$3.00	RD\$387,768.00



Valor total de la oferta: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,380,062.00)

CUARTA RESOLUCIÓN

Adjudicar, a la persona física, **MAXIMO JIMENEZ**, Cédula de identidad y Electoral Núm. 020-10033508-1, habilitado para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 2525 :

<u>DESTINO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>PRECIO UNITARIO FINAL</u>
BARAHONA	36,354	RD\$ 5.00	RD\$181,770.00
BAHORUCO	33,646	RD\$ 4.00	RD\$134,584.00

Valor total de la oferta: TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$316,354.00).

A las dos treinta de la tarde (2:30 P.M.) y agotando todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.

EVCA

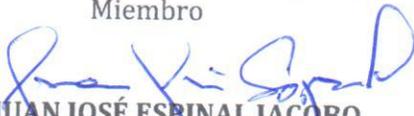
wchay

[Handwritten signature]


ING. OSMAR C. BENITEZ
Presidente


DRA. MAYRA DE JESÚS COCHÓN
Asesora Legal


LIC. ELADIO CONTRERAS REYES
Encargado Transitorio del Viceministerio,
Administrativo, Técnico y Financiero
Miembro


ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

